52

INMOBILIARIA MOTKE S.A.

Guayaquil, 3 de Febrero del 2005.

Señor: Johny Czarninski Baier Ciudad.- 56871 REAL : 135585/4/2003

De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., celebrada el día de hoy, jueves 3 de febrero del 2005, se tuvo el acierto de elegirlo **Presidente** de la compañía por un periodo de cinco años, en reemplazo de la señora Taly Czarninski de Schwartz.

En el ejercicio de sus funciones tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, esto es, sin la intervención o concurso de ningún otro funcionario, de conformidad con lo prescrito en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social.

La escritura pública de constitución de la Compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 8 de febrero de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de abril de 1989, de fojas 14.625 a 14.650, número 3.975, y se anotó bajo el número 5.629 del Repertorio.

Atentamente,

Taly Czarninski de Schwartz

Presidente de la Sociedad

Acepto el cargo para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 3 de febrero del 2005.

Johny Jacobo Czarninski Baier C.C. No. 0900087206

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., a favor de JOHNY JACOBO CZARNINSKI BAIER, a foja 14.401, Registro Mercantil número 2.498, Repertorio número 4.545.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 135.585 del Registro Mercantil de 2.003, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, diez de Febrero del dos mil cinco.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELL Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada

Conton Guero

Orden: 147822 Legal. Raúl Alcívar Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo Depurador: Alexandra Coronel Razón-Anotación: Lanner Cobeña Revisado